



Oficio-CJ-DG-2020-1492-OF

TR: CJ-INT-2020-21242

Quito D.M., jueves 05 de noviembre de 2020

Asunto: AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA.

Economista
Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General
Servicio Nacional de Contratación Pública

De mi consideración:

El Consejo de la Judicatura en cumplimiento al Apéndice 4, Anexo XII del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra en las contrataciones de bienes, servicios y obras”; así como en la guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública, la publicación del “Aviso de Contratación Pública Prevista”, en la página WEB establecida para este efecto, conforme a la información que detallo a continuación:

Datos de la Entidad Contratante:

RUC:	1768097520001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Pichincha, Ciudad: Quito, Dirección: Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar.
Contacto:	Operadora del portal: María Soledad Vega Montúfar, correo electrónico: maria.vega@funcionjudicial.gob.ec , teléfono: (02) 3953 600 ext. 20650
Costo por edición de documentación:	No aplica.

Descripción del Proceso de Contratación:

Objeto:	“ADQUISICIÓN, DESMONTAJE DE LOS ASCENSORES EXISTENTES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CUATRO (4) ASCENSORES NUEVOS PARA EL EDIFICIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA”
---------	---

Código de proceso en SERCOP:	SIE-CJ-DNA-026-2020
Código CPC Nivel 9:	435400012
Tipo de Adquisición:	Normalizado
Presupuesto Referencial:	El artículo 12 de la Codificación de Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública, Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, en la parte pertinente, establece: “(...) Asimismo, las entidades contratantes, al momento de crear y publicar la documentación del procedimiento de contratación quedan prohibidas de publicar a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública información que permita identificar el presupuesto referencial del objeto de contratación, con el fin de cumplir con lo señalado en el artículo 265 de esta Codificación (...)”; por lo que, no se indicara el presupuesto referencial para el presente proceso de contratación.
Plazo de Ejecución:	420 días La ejecución del contrato inicia: A partir del día siguiente de que se haga efectivo el pago del anticipo (Notificación de depósito en la cuenta del Proveedor). Garantía técnica por 2 años, a partir de la suscripción del Acta de Entrega Recepción.
Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:	Descripción general
	1. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO DE ASCENSORES
	Este trabajo consistirá en el suministro de materiales, equipo y mano obra certificada para la instalación y puesta en funcionamiento de tres (3) ascensores de 10 paradas, 1000 Kg de capacidad (15 personas aproximadamente), con cuarto de máquinas, que deberá cumplir con las especificaciones técnicas que se indican a continuación:
	Capacidad: El ascensor debe poseer una capacidad mínima de 1000 kg (15 personas aproximadamente).
	Velocidad nominal: 1,75 m/segundo.

	Control: Control electrónico de microprocesadores. Voltaje y frecuencia variables (SISTEMA VVVF).
	Maniobra: Triplex , Grupo o AI
	Cuadro de maniobras: Tiene que ubicarse en cuarto de máquinas.
	Confort: Aceleración y desaceleración de gran suavidad, viaje silencioso y precisión de parada y nivelación de cabina de (+/-) 10 mm.
	Comunicación: Sistema de comunicación bidireccional
	Motor: Síncrono sin engranajes de imanes permanentes.
	Tipo de tracción: Cables de acero o a base de cintas de poliuretano con alma de acero.
	Alimentación eléctrica: 220V/3fases/60 ciclos.
	Eficiencia Energética: Clase A.
	Convertidor Regenerador: La máquina de tracción puede funcionar como generador de energía cuando el equipo viaja hacia abajo con una carga pesada o viaja hacia arriba con una carga ligera, sirviendo como una fuente de alimentación adicional del edificio.
	2. Limitaciones del ducto: Ancho de 2 m y largo de 2,5m.
	Medidas de puertas: (mm) 900 x 2100
	Sobre recorrido inferior: (mm) 4300
	Sobre recorrido superior: (mm) 6560
	3. Seguridad: debe cumplir con la maniobra de bomberos.
	Botoneras de cabina: de disposición horizontal que debe cumplir con distancias adecuadas de accesibilidad para personas con discapacidad
	Pasamano: Fabricados en acero inoxidable ubicado en la pared posterior.
	Techo de cabina: cuadro de techo con iluminación tipo LED.

	4. Ventilación en cabina: No visible y de bajos decibeles.
	Puertas de cabina: En acero inoxidable cepillado, automáticas.
	Marcos y puertas de piso: En acero inoxidable automáticas.
	Marcos y puertas para el piso principal: En acero inoxidable con recubrimiento lateral y superior. Marco recto de mínimo 30 cm.
	Indicador de posición de piso: Digital, situado en el Panel Superior de la puerta del piso. Señala la ubicación actual del ascensor y la dirección de viaje de éste.
	5. Tipo De Cabina: Estándar, paneles de acero cepillado, totalmente modulares.
	6. Botones de llamadas: Tipo micro deslizamiento, los cuales se iluminan en el momento de registrar la llamada. Las botoneras requeridas se deben adaptar a lo indicado en las figura 4 y 5
	Botón de reapertura: Se acciona mediante botón que se convierte en interruptor de los tiempos determinados por la computadora para el cierre de puertas.
	7. Cuadro de Manejo en Cabina: Uno en cabina, tipo Integral de acero inoxidable cepillado, con indicador de posición y flechas direccionales, placa de registro del número de la unidad y capacidad de carga, rejilla del intercomunicador, botón de alarma, una fila de botones para pisos.
	Iluminación de Emergencia: Alimentada con batería auto recargable con autonomía mínima de 1 hora, si la carga está completa. La alarma del panel de operación de cabina podrá ser operada durante el tiempo de ausencia de la energía del sistema, mediante la batería auto recargable.
Intercomunicador: En el panel de operación de la cabina, irá un intercomunicador que estará conectado con la recepción. El alambrado desde el control del ascensor hasta el lugar a definirse, así como los	

	<p>citofonos en cuarto de máquinas tiene que incluirse dentro de la oferta.</p> <p>8. Seguridad de Puerta: En el umbral de la puerta irá un sistema de seguridad a base de una pantalla luz infrarroja. En caso de ser interrumpida durante el cierre de las puertas, inmediatamente, estas se reabrirán y permanecerán abiertas hasta que sea retirado el obstáculo.</p> <p>9. Nivelación Automática: Está provisto de un dispositivo de micro nivelación automática, que nivela la Cabina con los pisos de desembarque con una precisión en el enrase con el piso.</p> <p>a. * Las especificaciones generales, se encuentran detalladas en el proceso a publicarse en el portal www.compraspublicas.gob.ec.</p>
Condiciones de pago:	De conformidad con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Tipo de compra:	Bien
Comprenderá negociación:	De conformidad con la normativa vigente (Art. 47 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública).
Método de contratación:	Procedimiento dinámico – Subasta inversa electrónica
Comprenderá Subasta Electrónica	SI
Fecha límite para presentación de solicitudes de participación:	No aplica.
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta digital deberá ser presentada en Ecuador, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el edificio del Consejo de la Judicatura ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, o al correo electrónico maria.vega@funcionjudicial.gob.ec
Fecha límite de presentación de ofertas:	De conformidad con lo establecido en el cronograma del pliego del procedimiento de contratación.



Idioma de presentación de ofertas:	Español
Condiciones para la presentación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación

Con sentimientos de alta consideración y estima, me suscribo a Usted.

Atentamente,

Dr. Pedro José Crespo Crespo Msc.
Director General
Dirección General